



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la 3ª Olimpiada de Psicología y Salud Mental, organizada por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, el 9 de octubre de 2026, en el marco del Día Mundial de la Salud Mental.

Destacar la participación en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de 911 estudiantes y docentes de 84 escuelas secundarias que representaron a 29 localidades de la provincia de Santa Fe, que presentaron 223 trabajos, y el compromiso de las instituciones educativas, los equipos docentes y las y los estudiantes de 4.º y 5.º año.

Alejandrina Borgatta

Florencia Carignano

Moirá Lanesan Sancho

Agustín Rossi



Fundamentos

Señor Presidente:

Mediante el presente proyecto proponemos expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la realización de la 3.^a Olimpíada de Psicología y Salud Mental, llevada a cabo el viernes 9 de octubre de 2026 en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), en el marco del Día Mundial de la Salud Mental.

Esta propuesta reúne a estudiantes de 4.^º y 5.^º año de escuelas secundarias de toda la provincia de Santa Fe para reflexionar, crear y producir en torno a problemáticas de la salud mental y las adolescencias. Esta edición contó con 911 estudiantes y docentes inscriptos, que representaron a 84 escuelas de 29 localidades santafesinas y presentaron 223 trabajos elaborados durante dos meses en las instituciones educativas.

La olimpíada se desarrolló en dos etapas. La primera consistió en la presentación de un trabajo por medios digitales el 11 de septiembre. La segunda fue el certamen final: una jornada presencial en la Facultad de Psicología realizada el 9 de octubre, en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, en la que se exhibieron todos los trabajos presentados.

Cada escuela eligió uno de los cuatro ejes: consumos problemáticos y sociedad de consumo; salud mental y lazos sociales en entornos digitales; vínculos y grupos en la adolescencia; y representaciones sociales sobre las adolescencias. Los proyectos adoptaron formatos diversos, entre ellos, guiones de obras de teatro, podcasts, miniserias, cortometrajes, programas de streaming, producciones de trap y rap, cómics y obras literarias. La jornada comenzó con rondas de intercambio en las aulas, donde estudiantes de distintas escuelas presentaron sus trabajos, y cerró con la premiación y la entrega de medallas.

Más allá de la competencia, la Olimpíada construye un espacio de encuentro entre la universidad pública y las escuelas secundarias al permitir que las y los jóvenes piensen colectivamente las problemáticas que atraviesan sus vidas, pongan en común sus miradas y las expresen a través de la producción artística y cultural.

Esta iniciativa se produce en un contexto de crisis de la salud mental en la Argentina. Entre 2019 y 2025, las internaciones en hospitales por salud mental aumentaron un 77,2 por ciento y los tratamientos ambulatorios, un 133,8 por ciento. Crecieron también padecimientos como la ansiedad, la depresión, las autolesiones, los



problemas para dormir y la incertidumbre por el futuro. En 2025, las muertes por suicidio superaron a las de accidentes viales y homicidios juntos, y se registraron 22 intentos de suicidio por día, un fenómeno en el cual los adolescentes y jóvenes constituyen el grupo más vulnerable.

Esta crisis se agrava con el desfinanciamiento de las políticas públicas en la materia. El Programa de Apoyo y Promoción de la Salud Mental cuenta para 2026 con apenas \$47 millones, es decir, \$652 millones menos que en 2023. A ello se suman la eliminación de las Residencias Interdisciplinarias en Salud Mental, la reducción del 40 por ciento de la planta del Hospital Nacional Bonaparte y el recorte del 25 por ciento de su presupuesto.

Sin un Estado presente y sin inversión no hay política de salud mental. Sin presupuesto, sin medicación garantizada y sin profesionales en los dispositivos, las crisis no pueden contenerse. En ese escenario, espacios como la Olimpiada de Psicología y Salud Mental, que llevan la prevención y la promoción de la salud mental a las escuelas y a la universidad pública, cobran especial relevancia y, como tales, deben ser reconocidos.

Esta iniciativa se inscribe en un marco normativo y de derechos incluidos en la Ley N.º 26.657 que concibe a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación implica una dinámica de construcción social, así como también en los alcances de la Ley N.º 26.206 de Educación Nacional, la Ley N.º 26.934 (Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos) y la Ley N.º 27.130 (Prevención del Suicidio), normativas que priorizan la prevención y la promoción de la salud mental en la población joven.

Considerando que el 10 de octubre se conmemoró el Día Mundial de la Salud Mental, fecha impulsada por la Federación Mundial para la Salud Mental y acompañada por la Organización Mundial de la Salud, y atendiendo que cientos de adolescentes y docentes se han involucrado en este proyecto interinstitucional que reúne a la universidad pública con colegios secundarios de la provincia de Santa Fe en una respuesta concreta es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de Resolución.

Alejandrina Borgatta

Florencia Carignano

Moirá Lanesan Sancho

Agustín Rossi